
AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CORRESPONDIENTE AL ARRENDAMIENTO PURO DE VEHÍCULOS SIN OPCIÓN A COMPRA, PARA LA DISTRIBUCIÓN DE PAQUETES ELECTORALES Y OPERACIÓN DE LOS MECANISMOS DE RECOLECCIÓN QUE SE UTILIZARÁN EN LA JORNADA ELECTORAL DEL 5 DE JUNIO DE 2022 EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO, PARA LA ELECCIÓN DE LAS Y LOS INTEGRANTES DEL CONGRESO LOCAL Y LA GOBERNATURA DE ESTA ENTIDAD FEDERATIVA. IEQROO/LPN/08/2022.

En cumplimiento a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales para el Estado de Quintana Roo, el Instituto Electoral de Quintana Roo, en lo subsiguiente IEQROO, en su calidad de Sujeto Obligado que recaba y ejerce tratamiento sobre datos personales, emite el siguiente aviso de Privacidad Simplificado, en el que el IEQROO, es el responsable del tratamiento de los datos que se obtengan a través del procedimiento de licitación pública nacional. Los datos personales que se recaben serán utilizados para el respaldo y verificación de la información contenida en las cédulas y anexos entregados por los participantes en las diversas licitaciones y posteriormente con las mismas elaborar el contrato de obra o adquisiciones respectivo.

Para mayor información sobre el uso de sus datos personales, puede consultar nuestro Aviso de Privacidad Integral, disponible en nuestro portal de internet: www.ieqroo.org.mx en la sección "Datos Personales".